REPUBLICA DEL PERÚ

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 090 Fecha: 01/08/19

Resolución Secretarial

N° 130 -2019-MINCETUR

Lima, 31 de julio de 2019

Visto, el Memorándum N° 342-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior, el Memorándum N° 1631-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 342-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 337-2019-MINCETUR, se designó a la señora Sara Rosana Rosadio Colán, como Directora General de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior, cargo de Nivel F-5, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, con documento del Visto, el Viceministerio de Comercio Exterior, comunica que la citada Directora hará uso de su descanso vacacional del 31 de julio al 06 de agosto del 2019, proponiendo encargar las funciones de dicho cargo al señor Diego Llosa Velásquez, designado mediante Resolución Ministerial Nº 030-2019-MINCETUR como Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, quien cumple con los requisitos mínimos del Clasificador de Cargos del MINCETUR;

MINCETUR DIRECTOR GENERAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;

SECRETARIA GENERAL SEN SG MINCETUR

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 090 Fecha: 01/08/19

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Diego Llosa Velásquez, Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 31 de julio de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

MINCETUR DIRECTOR GENERAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR